

**BORRADOR DE COMUNICADO DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS EN RELACION CON EL TEMA DE LA DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION, DESTINADO A LAS DOS UNIVERSIDADES CANARIAS.**

=====

**COMUNICADO**

**INTRODUCCION:** La Fundación Universitaria, en relación con el impresentable reparto presupuestario efectuado por la Consejería de Educación del Gobierno Autónomo entre las dos Universidades Canarias, quiere hacer un llamamiento a la opinión pública dejando constancia de lo siguiente:

**PUNTOS:**

1º.- Manifestar el mas rotundo rechazo de esta Institución a la sesgada política presupuestaria del Gobierno canario, en el tema de la educación universitaria que, por vía indirecta, viene a significar la paralización del desarrollo de nuestra Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y una inadmisibile discriminación de la misma respecto al tratamiento otorgado a la Universidad de La Laguna.

2º.- Hacer publica nuestra total repulsa por las declaraciones del Consejero de Economía y Hacienda del Ejecutivo Canario, quien ante la falta de argumentos sólidos y contundentes para explicar el bloqueo de las inversiones en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ha tenido que acudir a la descalificación personal del Rector de la misma, acogiéndose a razones de origen o nacimiento, lo que es obvio reflejo del talante pseudo democrático y autoritario de quienes las utilizan, pues defienden políticas que inevitablemente llevan a la ruptura y a la quiebra de la pacifica convivencia.

3º.- Mostrar la solidaridad con la postura, públicamente expresada por el equipo rectoral de la Universidad y su Consejo social, de repudio del sistema de financiación propuesto por la Consejería de Educación, por cuanto que no viene mas que a consolidar el desequilibrio existente entre esta Universidad y la de la Laguna.

4º.- Hacer patente a la opinión pública que la injusta atribución de recursos financieros, en la forma que

pretende la Consejería de Educación, significa desconocer, por intereses partidistas, los mas elementales principios de justicia distributiva, premiando a quien tiene cubiertas sus necesidades, (campus, personal docente, aularios, edificios departamentales, residencias de estudiantes, etc.) frente a quien carece de los elementos humanos, técnicos y materiales suficientes para impartir una docencia que supere los mínimos niveles exigibles.

50.- Hacer un llamamiento a todas las entidades, instituciones docentes, culturales, económicas y empresariales, así como a todas aquellas personas que desde hace mas de diez años han estado comprometidas en la lucha por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para que nuevamente tomen conciencia de que los objetivos que tanto costaron conseguir, de reorganización de la enseñanza universitaria y creación de la nuestra propia Universidad, están siendo sistemáticamente burlados por la política miope, mezquina y alicorta de quienes de modo indirecto pretenden, desde el Gobierno, socavar los cimientos de nuestra institución universitaria, impidiendo su desarrollo mediante la manipulación de los dineros públicos, obteniendo con ello lo que no consiguieron ni en la Cámara regional ni en los Tribunales de Justicia.

=====